

UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL
(UCI)



EL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
URBANOS EN MUNICIPIOS TURÍSTICOS Y SU CONTRIBUCIÓN AL PLAN
FEDERAL ESTRATÉGICO DE TURISMO SUSTENTABLE

BEATRIZ GIRON

PROYECTO FINAL DE GRADUACION PRESENTADO COMO REQUISITO
PARCIAL PARA OPTAR POR EL TITULO DE MASTER EN GESTIÓN DEL
TURISMO SOSTENIBLE

San José, Costa Rica

Noviembre 2011

UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL
(UCI)

Este Proyecto Final de Graduación fue aprobado por la Universidad como
Requisito parcial para optar al grado de Máster en (Nombre de la Maestría)

Fernando Ismael Bermúdez
PROFESOR TUTOR

Olivier Chassot Labastrou
LECTOR No.1

Beatriz Giron
SUSTENTANTE

DEDICATORIA

A Fede, Carla y Ricky por su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTOS

A todos quienes de una manera u otra colaboraron en este trabajo, suministrando información, aportes y críticas. A TReCC y a Cooprogetti por facilitar documentación y datos actualizados de las experiencias realizadas. A mis profesores y compañeros de la UCI, en particular a Alejandrina Acuña y a Fabián Román.

INDICE

HOJA DE APROBACION	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
INDICE	v
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	vi
1 RESUMEN EJECUTIVO	7
2 INTRODUCCIÓN	10
2.1 Justificación del Proyecto.....	12
2.2 Objetivos.....	16
2.2.1 <i>Objetivo general</i>	16
2.2.2 <i>Objetivos específicos</i>	16
3 MARCO TEORICO	16
4 MARCO METODOLOGICO	24
4.1 Fuentes de información.....	26
4.2 Métodos de investigación.....	27
5 RESULTADOS DEL PROYECTO.....	27
5.1 Situación actual de la Gestión de Residuos en San Martín de los Andes	27
5.2 Situación actual del Turismo en el Corredor de los Lagos	29
5.3 La estrategia GIRSU y el logro de los objetivos del PFETS.....	30
5.3.1 Organización y Gestión General.....	31
5.3.2 Formulación de criterios normativos básicos	32
5.3.3 Gestión de la información	33
5.3.4 Transferencia del conocimiento	36
5.3.5 Concertación regional participativa.....	37
5.3.6 Gestión de la Calidad.....	38
5.4 Fortalecimiento de Recursos Humanos. Difusión y Capacitación Docente para el turismo sostenible.....	42
6 CONCLUSIONES	44
7 RECOMENDACIONES	50
8 BIBLIOGRAFIA	51
9 ANEXOS	54
9.1 Anexo 1: Acta del Proyecto.....	54
9.2 Anexo 2: Personas Entrevistadas	56
9.3 Anexo 3: Guías para Entrevistas	58

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
EGB	Educación General Básica
ENGIRSU	Estrategia Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos
GIRSU	Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos
GPCD	Generación Per Cápita Diaria
MINTUR	Ministerio de Turismo de la Nación Argentina
OMS	Organización Mundial para la Salud
OPS	Organización Panamericana para la Salud
PFETS	Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable
RSU	Residuos Sólidos Urbanos
SGC	Sistemas de Gestión de la Calidad
UEPI	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales, Ministerio de Turismo de la Nación

1 RESUMEN EJECUTIVO

El trabajo analiza la contribución del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) para el logro de los objetivos los objetivos planteados en la Nueva Agenda del Turismo del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable de la República Argentina 2006-2016. Para ello analiza las implementaciones realizadas en cuatro municipios turísticos de la Argentina a lo largo de 2010 y 2011.

El Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) está financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo y tiene como propósito contribuir al desarrollo local generando un cambio en la mejora continua de la gestión de RSU a partir de una intervención de difícil alcance para los municipios turísticos en términos financieros y tecnológicos.

El Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable de la República Argentina, establece los parámetros orientadores y articuladores de las actuaciones que en materia turística se llevan a cabo en todo el país. La reciente actualización del Plan resume en la Nueva Agenda de Turismo los principales campos de actuación en los que el organismo nacional de turismo considera necesario enfocar en el futuro próximo de la actividad.

El objeto del trabajo es demostrar que la estrategia y acciones determinadas por el Plan GIRSU para mejorar la gestión de los residuos a nivel local facilitan la implementación de las acciones propuestas por el Plan Estratégico Federal de Turismo Sustentable (PFETS) de la República Argentina a escala regional, mediante la implementación de tres líneas de trabajo: la gestión municipal, la sensibilización comunitaria y la capacitación docente.

El trabajo recorre los campos de actuación propuestos en el PFETS y analiza las acciones establecidas por el Plan GIRSU en las implementaciones realizadas, focalizando en la implementación en curso en el Municipio de San Martín de los Andes, para demostrar su potencialidad y los beneficios que aportan para la futura implementación del PFETS en la Región Patagonia.

El análisis se realizó mediante (i) la participación directa en las implementaciones del Programa GIRSU en los municipios de Puerto Iguazú, Villa Unión y El Bolsón a lo largo del año 2010, y su posterior evaluación y análisis; (ii) la participación directa en el diseño de la Propuesta Técnica para la implementación en los Municipios de San Martín de los Andes y Junín de los Andes a fines de 2011; (iii) el seguimiento de las acciones implementadas en San Martín de los Andes, la discusión y análisis con los responsables de la implementación y beneficiarios (Gerente de Proyecto e Intendente Municipal); (iv) el análisis de los informes producidos a lo largo de las implementaciones GIRSU realizadas en 2010 y 2011; (v) el análisis del PFETS en su versión original (2005) y actualizada (2011); (vi) entrevistas con el responsable de Fortalecimiento de la Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales del Ministerio de Turismo de la Nación.

Las implementaciones del Plan GIRSU se realizaron en municipios de mediana envergadura con alta y mediana afluencia turística. Tal es el caso de Iguazú cuya relación población itinerante / permanente es 30:1, o el de San Martín de los Andes cuya relación es de 6:1. Esto ocasiona un importante aumento en el volumen de residuos (25 a 30%) y genera potenciales riesgos ambientales y sociales, afectando la imagen del destino.

La problemática adquiere mayores dimensiones cuando se considera que el país atraviesa una etapa de crecimiento del turismo, lo que de la misma manera puede ser ampliamente beneficioso, como también, considerablemente destructivo si no es gestionado adecuadamente. Es por ello que tanto la gestión de los residuos como la del turismo han adoptado el paradigma de la sostenibilidad como modelo de desarrollo. Y es aquí donde radica el principal punto de confluencia entre ambos.

La principal contribución del Plan GIRSU reside en la determinación de un modelo consensuado de gestión mediante el trabajo articulado de los distintos sectores de gobierno, acompañado por el fortalecimiento de las capacidades de gestión. Considerando la transversalidad de la actividad turística, la articulación sectorial implicada en el Plan GIRSU constituye un antecedente relevante para la implementación del PFETS. El Plan de Fortalecimiento del GIRSU persigue que el organismo municipal de turismo elabore el Plan Municipal de gestión de residuos, lo que implica el desarrollo de la capacidad de planificación estratégica.

El Plan GIRSU se basa en un modelo de gestión de calidad para la definición de políticas y estrategias, procesos y procedimientos. Incluye la elaboración de manuales de procedimientos, la definición de responsabilidades y el desarrollo de las habilidades de registro y documentación. Especial importancia cobra el desarrollo de indicadores para el seguimiento de la gestión, lo que sentarán las bases para el desarrollo de indicadores de sostenibilidad previstos en el PFETS.

Uno de los puntos clave es la necesidad de trabajar sobre el ordenamiento legal que regula la actividad. Esta tarea resulta relevante para cualquier actividad que pretenda desarrollarse en el ámbito local bajo los parámetros de la sostenibilidad. A partir de las experiencias realizadas en el marco del Plan GIRSU se requiere fortalecimiento en este aspecto.

El ámbito sobre el cual el GIRSU tiene posiblemente la mayor potencialidad, es en la comunicación y sensibilización, debido a que la gestión de residuos afecta a la comunidad en su conjunto sin distinciones. Es en este aspecto donde propone el desarrollo de un Plan de Comunicación Municipal que acompañe a la estrategia de implementación de la separación de residuos en origen y la recolección diferenciada en un área piloto del ejido municipal. Las experiencias analizadas muestran que la implementación de dicha estrategia es muy demandante en cuestión de tiempos, y que en los casos en que se ha implementado ha sido con posterioridad a la intervención.

Para el logro de la sensibilización, el Plan GIRSU incluye la capacitación del sector educativo, y es en este campo donde reside la mayor potencialidad del programa. Los acuerdos con instituciones académicas constituyen el primer eslabón y el más relevante para asegurar el desarrollo de las capacidades locales, y es en este ámbito donde se propone focalizar a futuro, tanto para las eventuales implementaciones GIRSU como para el logro de los objetivos del PFETS.

2 INTRODUCCIÓN

El trabajo analiza el proceso de diseño e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) de la localidad de San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén, al sur de la República Argentina implementado entre Julio 2011 y a finalizar en Marzo 2012. Asimismo abarca experiencias antecedentes realizadas en tres municipios turísticos piloto en el año 2010 - Puerto Iguazú, Villa Unión y El Bolsón -, en el marco del Préstamo BID 1868/OC-AR – Programa de Gestión Integral de RSU en Municipios Turísticos.

Dicho Plan fue concebido como apoyo a la puesta en marcha de una Planta de Separación y Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) ejecutada por el Ministerio de Turismo de la Nación. El objetivo del Préstamo es generar un cambio en la mejora continua de la gestión de RSU a partir de una intervención de difícil alcance para los municipios turísticos en términos financieros y tecnológicos.

El Plan GIRSU que aquí se analiza tiene como objetivo general contribuir al desarrollo local. Sus objetivos específicos son:

1. “Elaborar e implementar un Programa de Fortalecimiento Institucional con enfoque práctico que permita: (i) determinar un Plan de Gestión Operativo (PGO), (ii) diseñar e implementar acciones de capacitación y transferencia de conocimientos para fortalecer y formar a los distintos niveles del Municipio para el cumplimiento de su responsabilidad en el PGO, y (iii) asistir a los trabajadores informales en materia de asociativismo e inclusión social.
2. Elaborar e implementar el Programa de Difusión Pública y Sensibilización Social Comunitaria con enfoque práctico , que permita (i) sensibilizar a la comunidad en general de los beneficios sociales y ambientales de disponer en un vertedero de residuos controlado; (ii)

generar aportes al programa a partir del vínculo participativo con la comunidad; (iii) lograr cambios de hábitos en la comunidad inmediatos y a largo plazo; (iv) formar conciencia de la necesidad de un desarrollo sostenible a partir de mayores conocimientos en materia general de medio ambiente y en materia específica de la gestión de residuos, asegurando la transferencia de conocimientos.

3. Elaborar e implementar el Programa de Capacitación para el Personal de Nivel Inicial, los 3 Ciclos de la EGB y Nivel Polimodal, favoreciendo su articulación con el poder público para la implementación de programas a nivel sectorial, institucional y en el aula, que apunten al consumo responsable, minimizar la generación de residuos y contribuir a una gestión ambiental, socio económica y culturalmente sostenible.
4. Identificar datos a relevar con el objeto de formular estadísticas que permitan un control permanente de la gestión y contribuyan a futuro contar con información e indicadores para revisar y actualizar la GIRSU con un menor grado de incertidumbre.” (Cooprogetti; 2010)

Al la fecha se ha concluido el Diseño del Programa de Fortalecimiento Institucional, el que se encuentra en proceso de implementación. Asimismo se ha aprobado el Diseño del Programa de Difusión Pública y Sensibilización Social Comunitaria, y el Programa de Capacitación para el Personal de Nivel Inicial, los 3 Ciclos de la EGB y Nivel Polimodal. La implementación de los dos últimos planes está sujeta al cambio de autoridades a producirse en un futuro cercano (Diciembre 2011).

En este contexto se analiza la implementación del Programa GIRSU en municipios turísticos de similares características, y se evalúa su contribución al logro de los objetivos propuestos en el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS) 2006-2016, formulado por el Ministerio de Turismo de la Nación (MINTUR).

2.1 Justificación del Proyecto

El trabajo busca demostrar que las acciones llevadas a cabo para mejorar la gestión de los RSU en municipios turísticos de mediana envergadura (20 a 50 mil habitantes) resultan beneficiosas para el logro de los objetivos del PFETS, dado que ambos planes enfrentan problemáticas y proponen estrategias similares, y se formulan bajo premisas de sostenibilidad económica, ambiental y social.

La relación entre la gestión del turismo y la gestión de residuos es estrecha. El turismo incide fuertemente en la gestión de residuos y viceversa. Por un lado los turistas generan una gran cantidad de residuos durante su estancia, ocasionando serios problemas para la gestión de residuos en términos de su almacenamiento, transporte y disposición final (se considera que en promedio cada turista genera un kilogramo de desechos sólidos por día); y por otro la percepción de limpieza de un destino turístico es un factor que influye sobre la decisión de volver a un sitio o recomendarlo a otros turistas. Por otro lado, afectan a la imagen y sostenibilidad del destino. La disposición inadecuada de los residuos contribuye con la contaminación del aire, del suelo, de las aguas superficiales y subterráneas y con la proliferación de vectores y otros agentes transmisores de enfermedades, además de provocar una degradación y desvalorización del área de disposición (AIDIS, 2006).

El incremento de generación de RSU constituye una grave preocupación mundial, no sólo por el crecimiento potencial de contaminantes derivados de ellos, sino también, por el creciente espacio que requiere su disposición final (IBAN; 2008).

La experiencia internacional muestra que la generación de residuos varía no sólo con la cantidad de habitantes, sino también con la incidencia de otros factores como el nivel de vida y poder adquisitivo, los hábitos de consumo, los sistemas productivos, los métodos de embalaje y envasado de bienes y servicios y, en general, los aspectos relacionados con el crecimiento económico de los países.

El continuo crecimiento de la actividad turística en Argentina, si bien genera amplios beneficios a la actividad económica local, tiene una fuerte incidencia en la generación-disposición de residuos sólidos en las zonas turísticas.

La población itinerante de turistas suele ser decenas de veces mayor que la población permanente. En localidades de más alta frecuencia de turistas, como Puerto Iguazú/PN Iguazú (35,000 hab.), Calafate/PN Los Glaciares (16,400 hab.), esta relación llega a niveles de 30:1; mientras que en zonas de visita intermedia –como Bariloche/PN Nahuel Huapi (110,000 hab.), San Martín de los Andes/PN Lanin (45,000 hab.), Futaleufú/PN Los Alerces (40,000 hab.)-- la relación es entre 6:1 y 3:1. La población itinerante de turistas añade entre un 25% y un 30% al volumen anual de residuos generados por las poblaciones permanentes en los Municipios turísticos. Estos volúmenes adicionales se concentran en temporadas pico, creando períodos de crisis para el sistema de recolección y disposición final de residuos (TReCC; 2010).

La oferta de establecimientos y servicios turísticos está creciendo a ritmo acelerado en los municipios que atraen la mayor cantidad de turistas; se estima que la oferta de camas, particularmente en alojamientos de nivel alto, se multiplicará varias veces en los próximos 25 años. El Parque Nacional Iguazú prevé que deberá atender un volumen de visitantes de 2,2 millones el año 2025, que significa un incremento del 130% sobre el volumen de visitantes en 2005, y de 400% sobre la cifra respectiva en 1990 (435,000 visitantes). En este contexto, los municipios turísticos soportan una presión proporcionalmente mayor que otros municipios en materia de disposición de residuos sólidos urbanos (RSU) y desde el punto de vista normativo tienen a su cargo la disposición final de sus propios residuos y de aquellos generados por los parques y sus visitantes (TReCC; 2010).

Se estima que el volumen de RSU producidos en municipios turísticos en todo el país está entre 1,2 y 1,5 Kg./hab./día, volumen significativamente superior al promedio nacional de 0.91 Kg./hab./día.

La gestión integral y sustentable de los residuos puede definirse como un conjunto de instrumentos, normas y procesos que procuran la defensa, conservación y mejoramiento de la calidad ambiental (IBAN; 2008). Tendrá características propias que dependerán de numerosos factores a partir de las diferentes realidades donde se implemente, la capacidad de movilización de recursos, la adaptación a las normativas vigentes, la inclusión de los actores sociales involucrados, la motivación de la comunidad para participar activamente, entre otros (TReCC; 2010).

En muchos casos los impactos negativos vinculados con los residuos están relacionados con una gestión inadecuada y con la imposibilidad de aplicar soluciones viables. El cambio de este estado de cosas involucra no solo la movilización de recursos y mejoras del conocimiento técnico de los procesos y tecnologías adecuadas, sino también la creación de instrumentos viables que incorporen y estructuren modelos integrados de gestión adecuados con la lógica local (IBAN; 2008). No es suficiente conocer los aspectos técnicos de la recolección, limpieza de calles y disposición final.

Además, se requieren cambios de comportamiento para revertir las políticas y prácticas tradicionales, y establecer estrategias que incorporen la reducción del consumo y la generación de residuos; el tratamiento y la disposición final de residuos apropiada para el ambiente; la erradicación del trabajo infantil en basurales; y la generación potencial de trabajo e ingresos relacionados con los residuos, promoviendo la inclusión social y económica de los trabajadores informales (TReCC; 2010).

De la misma manera el turismo, como actividad productiva, puede ser ampliamente beneficioso, pero también, considerablemente destructivo si no es gestionado adecuadamente. De acuerdo con la Organización Mundial de Turismo (OMT; 1994) el turismo sostenible es aquel que “satisface las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al

mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida".

El Programa 21, de la División de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, sostiene que "si se integran las preocupaciones relativas al medio ambiente y al desarrollo, y se les presta más atención, se podrá contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas, elevar el nivel de vida de las personas, conseguir una mejor protección y gestión de los ecosistemas y lograr un futuro más seguro y más próspero". En la implantación de la Agenda 21 y de la sostenibilidad al ámbito turístico, la OMT considera fundamental entre otros aspectos la minimización de los residuos, el compromiso medioambiental de los políticos y de los ciudadanos, el diseño de programas para la sostenibilidad, y la colaboración para el desarrollo turístico sostenible.

En la misma línea, los Criterios Globales de Turismo Sostenible, sostienen que para maximizar los beneficios sociales y económicos a la comunidad local y minimizar los impactos negativos de la actividad, el organismo municipal de turismo debe apoyar activamente las iniciativas a favor del desarrollo comunitario social y de infraestructura, lo que entre otras cosas incluye educación, salud y saneamiento.

A partir de lo expuesto puede sostenerse que (i) la gestión inadecuada de los residuos afecta al turismo; (ii) el turismo afecta la gestión de los residuos; (iii) consecuentemente la gestión del turismo debe incluir a la gestión de los residuos como parte constitutiva y a su vez la gestión de residuos debe abarcar al sector turismo como referente clave; (iv) la gestión de residuos constituye una vasta área de especialización que posee estrategias específicas cuyas premisas se basan en la sostenibilidad; (v) se está implementando en Argentina un programa de gestión de RSU en municipios turísticos; y (v) dicho programa comparte una gran parte de los objetivos perseguidos por el PFETS.

Por todo lo antedicho la implementación del Programa GIRSU en municipios turísticos para el logro de los objetivos del PFETS se encuentra plenamente justificada.

2.2 Objetivos

2.2.1 Objetivo general

El objeto del trabajo es analizar la estrategia y acciones determinadas por el Plan GIRSU para mejorar la gestión de los residuos a nivel local como medio para facilitar la implementación de las acciones propuestas por el Plan Estratégico Federal de Turismo Sustentable (PFETS) de la República Argentina a escala regional, mediante la implementación de tres líneas de trabajo: la gestión municipal, la sensibilización comunitaria y la capacitación docente.

2.2.2 Objetivos específicos

1. Determinar la relación entre las acciones del Programa GIRSU y las previstas en el PFETS.
2. Evaluar los resultados de las implementaciones del Programa GIRSU y su contribución a la gestión turística.
3. Analizar la contribución de los Programas de (i) Difusión Pública y Sensibilización Social Comunitaria y (ii) Capacitación para el Personal de Nivel Inicial, los 3 Ciclos de la EGB y Nivel Polimodal del Programa GIRSU, para el logro del objetivo de sensibilizar sobre los aspectos sociales y ambientales, y el desarrollo sostenible.
4. Evaluar los beneficios de la adopción de indicadores de GIRSU para el desarrollo de indicadores de sostenibilidad turística.

3 MARCO TEORICO

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y desarrollo (CNUMAD) realizada en Junio de 1992 en Río de Janeiro, se declaró que “el desarrollo sostenible se centra en el derecho de los seres humanos a una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza y establece que el desarrollo

debe realizarse de manera que se satisfagan equitativamente las necesidades relativas al desarrollo y al medio ambiente de las generaciones presente y futuras”.

Es posible aproximar el desarrollo sostenible a las realidades locales, si se lo interpreta como “un proceso que ha de estar guiado por todos los hombres y mujeres que constituyen la comunidad, porque ese desarrollo es de ellos, y debe basarse prioritariamente en los recursos naturales que están presentes en los ecosistemas en los que la comunidad habita. Las tecnologías con que se exploten esos recursos deben ser adecuadas a las características de los ecosistemas locales, de manera que cuando los recursos se exploten, los ecosistemas no sean dañados innecesariamente...” (Mora, en Rivero B. s/f).

La creciente importancia del sector turismo requiere recomendaciones específicas para su desarrollo. La Carta de Turismo Sostenible de la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, celebrada en Lanzarote España, del 24 al 29 de Abril de 1995, recomienda que “el desarrollo turístico deberá fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, es decir ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales”.

En la Cumbre Mundial del Ecoturismo Quebec, Canadá 2002, se reconoce como premisa que el turismo tiene implicaciones sociales, económicas y medioambientales significativas y complejas, que pueden significar tanto beneficios como costos para el medio ambiente y para las comunidades locales. Para minimizar los efectos negativos y maximizar los positivos para las comunidades anfitriones, la Declaración recomienda entre otras cosas desarrollar la capacidad local y municipal para aplicar herramientas de gestión del crecimiento, la colaboración, la participación adecuada y la necesaria coordinación a escala nacional, provincial y local de todas las instituciones públicas competentes, y que incluyan mecanismos de regulación y seguimiento, entre ellos indicadores objetivos de sostenibilidad acordados conjuntamente por todos los agentes interesados.

La Agenda 21 surgió como resultado de la Cumbre de Río y constituye el Plan de Acción que los estados deberían llevar a cabo para transformar el modelo de desarrollo actual. El capítulo 28 refiere a las acciones emprendidas a nivel local, y al respecto reconoce que las autoridades locales son responsables de construir, operar y mantener la infraestructura económica, social y medioambiental, supervisar los procesos de planificación, establecer las políticas locales y reglamentos ambientales, ayudar en la implementación de las políticas ambientales nacionales y subnacionales. A medida que el nivel de gobierno es más cercano a la gente, desempeñan un papel vital en la educación y movilización de la opinión pública para promover el desarrollo sostenible.

Aunque el turismo no estaba incluido en el Agenda 21, el reconocimiento de la importancia de la sostenibilidad en el turismo dio como resultado la formulación en 1995 de la Agenda 21 para la Industria de Viajes y Turismo. Este documento fue preparado conjuntamente por la Organización Mundial del Turismo, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo y el Consejo de la Tierra (OMT; 2003). Desde entonces la OMT promueve prácticas más sostenibles en el sector turístico entre las cuales se destacan la planificación para el desarrollo sostenible del turismo, Indicadores de turismo sostenible, buenas prácticas en el turismo sostenible, certificaciones y otras iniciativas voluntarias para la regulación del turismo sostenible.

En la Estrategia General de las Directrices para el desarrollo del turismo sostenible, la Organización de Estados Americanos afirma que la clave del desarrollo del turismo sostenible es gestionar con eficacia el medio ambiente (natural, creado por el hombre, y cultural) a efectos de aportar beneficios a la población local y acrecentar el interés de los visitantes (OEA; 1997).

Ceballos Lascurain, en su reporte a las Naciones Unidas sobre la integración de la biodiversidad con el turismo sostenible, afirma que tanto la conservación de la biodiversidad como la planificación del turismo y el desarrollo son fenómenos complejos, interdisciplinarios e intersectoriales, y por tanto su adecuada interacción e integración son su mayor desafío. En el marco de las

estrategias de planificación de gobierno recomienda promover y fortalecer el proceso de toma de decisiones y el establecimiento de normas y estándares de manera participativa particularmente a nivel local (Ceballos Lascurain; 2001).

En su Guía para las buenas prácticas para la gestión del turismo Sostenible, Rainforest Alliance recomienda para maximizar los beneficios para el medio ambiente y minimizar los impactos negativos implementar un plan de manejo de desechos sólidos, con metas cuantitativas para minimizar los desechos que no se reutilizan o reciclan. Dichas sugerencias se encuentran también entre los Criterios Globales de Turismo Sostenible, y a nivel local, las Directrices de Gestión Ambiental para Municipios Turísticos y Prestadores contiene un capítulo con recomendaciones para mejorar la gestión de los residuos.

Consciente de la importancia del turismo y el desarrollo sostenible, el Ministerio de Turismo de la República Argentina ha hecho del turismo una política de Estado. El Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS) es el documento del Gobierno de la Nación, aprobado en 2005 con un horizonte temporal hasta 2016, que se constituye como marco articulador de actuaciones y cuyo eje rector es lograr un desarrollo turístico basado en la inclusión social y la conservación del patrimonio natural y cultural.

El modelo de desarrollo turístico que encarna el PFETS entiende que “lo humano, ambiental, económico, social e institucional son variables relevantes que contribuyen a la mejora continua de la competitividad del sector”. Asimismo sostiene que “el turismo precisa, para su impulso, de la colaboración del sector público en sus distintos niveles de gobierno en la gestión de recursos, así como también del sector privado, instituciones académicas y de la sociedad civil. Es por ello que el Plan se aboca a fortalecer los procesos que generen redes de actores en torno a diversas temáticas, profundizando el uso de herramientas inductoras del desarrollo turístico, consolidando una estructura de la oferta equilibrada, basada en una adecuada planificación y gestión” (PFETS; 2012).

Las líneas de acción que define el PFETS en su actualización (2011), a través de la Nueva Agenda del Turismo Argentino para la Región Patagonia se programan en seis campos, a saber:

Campo de Actuación 1: ORGANIZACION Y GESTION GENERAL.

1. Fortalecimiento técnico del Ente Patagonia Turística.

PROPOSITO: Consolidar la gestión del Ente Patagonia Turística a nivel técnico.

2. Formulación de criterios normativos básicos para promover la homogenización el marco jurídico de la región.

PROPOSITO: Elaborar un documento propositivo que unifique criterios normativos para homogeneizar las legislaciones provinciales, que favorezca a la región como destino confiable para los inversores actuales y potenciales, y para los turistas actuales y potenciales.

3. Formulación de un proyecto para la implementación de un sistema unificado de gestión de la información (gestión, estadística, estudios de mercados, inversiones).

PROPOSITO: Unificar los criterios de base estadística de las provincias que integran la Región y un proyecto para la implementación de un sistema de gestión de la información unificado, con una base estadística compatible con la del nivel nacional.

4. Transferencia de conocimiento para el desarrollo turístico de la región.

PROPOSITO: Propiciar el desarrollo de proyectos en el marco de los procesos de planificación y gestión turística de la región conjuntamente con las instituciones de educación superior y de los colegios profesionales.

5. Concertación regional participativa del sector turístico patagónico.

PROPOSITO: Fomentar mesas de diálogo regionales y participativas que involucren a todos los actores del sector turístico y áreas relacionadas, a fin de lograr consensos en las políticas de desarrollo turístico.

Campo de Actuación 2: GESTION DE LA CALIDAD.

6. Implementación unificada de un Sistema de Gestión de Calidad para el sector público y privado.

PROPOSITO: Incrementar los niveles de calidad en la prestación de servicios turísticos.

Campo de Actuación 3: FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS.

7. Sensibilización y concientización turística.

PROPOSITO: Promover una conciencia turística ambiental colectiva y unificada de todos los actores sociales involucrados, directa e indirectamente, en el desarrollo turístico de la Región Patagonia.

8. Capacitación regional conjunta para gestores locales y recursos técnicos del sector Público.

PROPOSITO: Fortalecer los recursos humanos del sector público a fin de incrementar los niveles de calidad en la planificación y gestión del turismo.

Campo de Actuación 4: DESARROLLO DE LA OFERTA.

9. Unificación de criterios para la planificación turística regional.

PROPOSITO: Adoptar un lenguaje metodológico común para la planificación turística regional.

10. Implementación unificada de un sistema de indicadores de sustentabilidad turística para la Región Patagonia.

PROPOSITO: Seleccionar e implementar los indicadores básicos de sustentabilidad turística de la región que sirvan de base para el monitoreo de la actividad.

11. Desarrollo y gestión de los Productos Integradores Regionales de acuerdo a su estadio de desarrollo.

PROPOSITO: Fortalecer los Productos consolidados y desarrollar los Productos Integradores Regionales (PIR) emergentes y potenciales, en base a una planificación participativa e inclusiva del sector privado, académico y profesional.

12. Plan de mejora de la conectividad.

PROPOSITO: Formular un plan de mejora de la conectividad aérea y terrestre dentro de la Región, con otras regiones del país y con los países limítrofes.

13. Fortalecimiento y estímulo de destinos turísticos emergentes.

PROPOSITO: Fortalecer los destinos turísticos emergentes de la Región Patagonia, a través de un plan de fortalecimiento articulado con el MINTUR.

Campo De Actuación 5: PROMOCION Y MARKETING.

14. Diseño e implementación de un plan de comunicación y promoción regional.

PROPOSITO: Formulación e implementación de un Plan de comunicación y promoción regional, que involucre la comunicación de los avances de la gestión pública y las acciones de promoción de los Productos Integradores Regionales y de la oferta turística general de la Región.

Campo de Actuación 6: INVERSION Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO – PRIVADO.

15. Planificación regional de la obra pública de soporte a la actividad turística.

PROPOSITO: Establecer criterios regionales de priorización y asignación de recursos financieros a las inversiones turísticas de carácter público.

16. Fomento de inversiones privadas en servicios y actividades turísticas.

PROPOSITO: Fomentar las inversiones privadas hacia un desarrollo turístico planificado, en torno a los Productos Integradores Regionales.

17. Fomento de inversiones en transporte aéreo.

PROPOSITO: Incentivar la inversión de capitales privados en materia de transporte aéreo de pasajeros.

Adicionalmente, la Región Patagonia considera relevante la creación de un nuevo campo de actuación que aborde especialmente programas vinculados a la concientización y capacitación turística. El mismo se ha denominado

“Fortalecimiento de los Recursos Humanos”, donde se incluyen diversos programas y acciones que están vinculados a la formación y capacitación de los Recursos Humanos de la actividad turística y concientización de las comunidades locales. Se considera que el fortalecimiento de los recursos humanos es un eje que amerita especial tratamiento, ya que es transversal a la mayoría de los campos de actuación planteados en el PFETS.

Este campo contempla los siguientes ejes de acción:

1. Formación y Capacitación Turística.
2. Sensibilización y Concientización Turística.

Por otra parte, el TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, en el Plan de Gestión de Turismo 2008-2016 de la Subsecretaría de Turismo de Neuquén, es considerado una pieza clave en la economía local, puesto que tiende a constituirse como uno de los principales ejes de desarrollo, apto para favorecer el cambio de la matriz productiva provincial.

Dicho Plan considera que “el sector turístico contribuye decisivamente al desarrollo social y económico de la provincia, al permitir la captación de divisas, generar un efecto multiplicador y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, dado que se convierte en una nueva oportunidad de desarrollo local” (Subsecretaría de Turismo de Neuquén; 2008).

En este marco, la política turística en la Provincia del Neuquén se basa en el desarrollo sustentable, el cual busca armonizar el desarrollo social con equidad, la protección y conservación ambiental y el crecimiento económico, a través de las siguientes premisas básicas:

- Inclusión social;
- Participación local;
- Mejora de los estándares de vida de sus habitantes;
- Generación de empleo, tanto directa como indirectamente;
- Revalorización de las pautas culturales y la identidad local;
- Conservación de los recursos naturales;

- Satisfacción de los visitantes;
- Cooperación público-privada-intermedia en la gestión de los destinos; y
- Gestión social empresaria y gubernamental.

En los párrafos antecedentes se han presentado las premisas y problemáticas que se plantean tanto para la Estrategia Nacional de GIRSU como para el PFETS y la Secretaría de Turismo de la Provincia del Neuquén. La multiplicidad de aspectos comunes entre las estrategias de gestión de residuos y del turismo permite sostener que las acciones implementadas en uno u otro campo generan beneficios mutuos, y en consecuencia las acciones que se implementen en gestión de residuos, basadas en idénticos principios, generan un campo propicio para la mejora del turismo sostenible.

4 MARCO METODOLOGICO

El desarrollo de la investigación es producto de la participación y análisis de las implementaciones GIRSU antecedentes a la de San Martín de los Andes, realizadas a lo largo del año 2010, de la participación en la formulación de la Plan GIRSU de San Martín de los Andes, y del seguimiento de su implementación. Es por ello posible hoy organizar el proceso metodológico, en cuatro fases sucesivas:

1. Análisis de la Elaboración e Implementación de Plan de Fortalecimiento Institucional, Difusión Pública y Sensibilización Ambiental Comunitaria como apoyo a las siguientes obras: (i) Ejecución de una Planta de Separación y Transferencia en Puerto Iguazú para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Área Parque Nacional Iguazú, Misiones; (ii) Implementación de Sistema GIRSU, instalación de un relleno sanitario en Villa Unión y saneamiento de los basurales a cielo abierto existentes en el Departamento Felipe Varela, La Rioja; (iii) Implementación de Sistema GIRSU, Instalación de un Relleno Sanitario en El Bolsón y Saneamiento del Basural a cielo abierto existente en el Municipio de El Bolsón, Río Negro – Primera Etapa.

Dicho análisis se realizó en base a las conclusiones obtenidas a partir de la participación directa en la implementación en la localidad de El Bolsón entre marzo y octubre de 2010. Ella consistió en la elaboración del Plan de Fortalecimiento, visitas de campo, entrevistas con funcionarios de gobierno en las áreas de ambiente, obras públicas, sector educativo y salud, y medios de comunicación, entre otros; y en el seguimiento de la implementación y evaluación de resultados. Posteriormente, y para la presente investigación, se analizó la documentación producida a lo largo de la implementación para los tres municipios turísticos. También se incluyó información de prensa que da cuenta del estado actual de las implementaciones, a un año de finalizada la intervención. Para los fines de este trabajo se realizaron en octubre 2012 entrevistas con el responsable de las implementaciones por parte de la empresa TReCC, en las que se buscó profundizar la evaluación de cierre de la implementación, con el objeto de extraer las lecciones aprendidas.

2. Análisis de la Elaboración e Implementación de Plan de Fortalecimiento Institucional, Difusión Pública y Sensibilización Ambiental Comunitaria como apoyo a las siguientes obras: (i) GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LA LOCALIDAD DE JUNÍN DE LOS ANDES, NEUQUÉN: Saneamiento del Basural existente, Planta de Separación, Relleno Sanitario; (ii) GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, NEUQUÉN: Planta de Separación y Transferencia.

En esta fase la investigación se basó en los resultados obtenidos a partir de la participación directa en la elaboración de la Propuesta Técnica, realizada a fines de 2011, y aprobada a principios de 2012 por el organismo multilateral de crédito. Posteriormente, y a los fines del presente trabajo, el análisis se focalizó en el seguimiento de la estrategia de implementación focalizada en el Municipio de San Martín de los Andes, y en el material producido por la empresa Cooproggetti SC a lo largo de 2012. Asimismo administraron entrevistas con los responsables de la implementación y con el intendente del municipio como representante de la parte beneficiaria. .

3. Análisis de la Actualización del PFETS para la Región Patagonia, a partir de información de público acceso. Debido a la reciente publicación de la actualización del PFETS, y a que el Ministerio de Turismo, concretamente la UEPI, se encuentra en fase de preparación de documentación para la aprobación de un nuevo préstamo BID, cuyos objetivos están alineados con el PFETS, es que se consideró oportuno evaluar los aportes del Programa GIRSU a los objetivos del PFETS, con el propósito de contribuir a la mayor articulación entre ambas estrategias. Dicho análisis se realizó en el segundo semestre de 2012.
4. Entrevistas con el responsable de Fortalecimiento de la Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales dependiente del Ministerio de Turismo de la Nación. Debido a la particular posición del responsable de Fortalecimiento de la UEPI, se estimó oportuno recabar su opinión respecto de las implementaciones GIRSU realizadas y futuras, y su vinculación con el PFETS. Dicho material se relevó en octubre de 2012.

4.1 Fuentes de información

Para el trabajo de análisis de gestión de residuos y gestión del turismo se tuvieron en cuenta múltiples fuentes secundarias tales como directrices, guías, recomendaciones, indicadores, manuales y programas antecedentes a nivel nacional y global:

- Directrices y manuales de gestión de residuos,
- Directrices, guías y bibliografía general para la gestión del Turismo Sostenible
- Planes estratégicos de turismo a nivel provincial, nacional y regional
- Antecedentes locales e internacionales en gestión de residuos

A los fines de este trabajo se mantuvieron entrevistas formales con el responsable de las implementaciones de los Municipios de Iguazú, Villa Unión y El Bolsón, con el responsable de la actual implementación en San Martín de los Andes, con el responsable del Área de Fortalecimiento de la Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales, y con la Intendente de San Martín de los Andes. Adicionalmente se utilizaron como insumo las entrevistas

mantenidas a lo largo de las implementaciones piloto, las discusiones y reflexiones obtenidas a lo largo del trabajo, como miembro del equipo de implementación.

4.2 Métodos de investigación

El método que guía la presente investigación es el inductivo-deductivo, es decir que asciende de lo particular a lo general. Se parte de la observación de hechos particulares para obtener proposiciones generales. Para ello se separaron los distintos componentes del Plan GIRSU y de la agenda establecida para la Región por el PFETS, se formuló una hipótesis de trabajo y se observaron las relaciones existentes entre ambos.

5 RESULTADOS DEL PROYECTO

5.1 Situación actual de la Gestión de Residuos en San Martín de los Andes

El análisis de la situación general realizado para la implementación del Plan GIRSU reveló que la región ha enfrentado en los últimos años limitaciones para consolidar una estrategia sustentable en el largo plazo en materia de gestión de RSU, debido a dificultades que combinan aspectos de diversa índole:

- Técnico-geográficos: Incluyendo (a) un bajo volumen agregado de generación por la escasa población regional; (b) dificultad para acceder a lotes o fracciones fiscales de ubicación y dimensiones adecuadas para un sitio de disposición final, considerando la situación limítrofe con el Parque Nacional Lanín y las condiciones hidrológicas, topográficas y geomorfológicas de la región; y (c) la rigurosidad climática incidiendo sobre las condiciones de operación y la viabilidad de las soluciones previstas.
- Institucionales: Ello incluye: (a) limitaciones de capacidad de acción en los diversos planos por parte de los municipios para encarar una gestión

común, dada la habitual resistencia a recibir desechos de otros orígenes y (b) la inexistencia de una normativa orgánica que integre proactivamente los roles de los distintos actores del nivel provincial y municipal; y

- Económico – financieros: Por una parte, las pasadas crisis han afectado la capacidad presupuestaria de los Municipios para enfrentar obras de infraestructura que comprometan recursos significativos en el largo plazo, mientras que sus prioridades tienen a dejar en un segundo plano este tema. En ambos casos la dependencia financiera de los municipios con respecto a los recursos de Coparticipación Federal es importante: en el caso de San Martín los recursos propios representan un promedio del 40% del gasto.

De acuerdo con el relevamiento realizado por los responsables de la implementación del Plan GRSU, las obras físicas (planta de transferencia) “son esperadas con optimismo por la comunidad, el proyecto que reviste carácter emblemático, y posee alta visibilidad. Las tareas de adaptación local requieren una serie de decisiones internas que deben ser resultantes de procesos de discusión dentro del espacio municipal y en algunos aspectos requieren la discusión amplia para lograr el consenso de la Sociedad local. Se han identificado aspectos ligados a los siguientes temas:

- (a) Modelos de gestión;
- (b) Coordinación finalización de las obras en ejecución con su operatoria futura;
- (c) Acciones de recuperación de costos / tarifas;
- (d) Definición de áreas piloto para separación en origen;
- (e) Alcance de las acciones de recuperación de materiales potencialmente recuperables en conexión con su viabilidad económica;
- (f) Prospección de incorporación del sector privado en iniciativas de reciclaje industrial, agregando valor al proceso;
- (g) Estrategias de difusión y concientización;
- (h) Acciones vinculadas al tema sanitario
- (i) Planificación de acciones en el sector educativo;
- (j) otros aspectos de interés comunitario” (Cooprogeti; 2011).

5.2 Situación actual del Turismo en el Corredor de los Lagos

El Plan de Competitividad Turística del Corredor de Los Lagos, en el que se encuentra la localidad de San Martín de los Andes, propone estrategias, objetivos y acciones concretas para el corto, mediano y largo plazo, con el fin principal de dinamizar la región del Corredor. En dicho Plan se realizó un diagnóstico de la situación actual del corredor (Cooprogetti; 2011). Por su parte el PFETS, para establecer la Línea de Base para la Región Patagonia, realizó, un análisis de los conflictos y oportunidades el sector (PFETS; 2006).

Si bien la situación del sector turismo y la de la gestión de RSU difieren en muchos aspectos, poseen características comunes, particularmente en lo que respecta a aspectos institucionales, de gestión y de comunicación. Por su convergencia con la gestión de RSU se analizan a continuación algunos de los aspectos identificados como positivos y negativos en ambos Planes, y se relacionan con la contribución de la GIRSU al turismo.

En lo que respecta a la Organización y Gestión del Destino, el Plan de Competitividad Turística identifica la voluntad del destino por intervenir en el desarrollo turístico, lo que se traduce en un conjunto de actuaciones positivas tales como encarar el diseño de un Plan Estratégico conjunto, intentos de sensibilizar al sector turístico local a través de un órgano institucional, etc. Paralelamente el PFETS identifica como conflicto la falta de conciencia en la comunidad sobre la actividad turística, aunque plantea como ventaja el reconocimiento de la problemática, predisposición y apertura al cambio. Situación similar ha sido identificada en la implementación del GIRSU (Cooprogetti; 2011).

Otro de los aspectos débiles a los que hace referencia el PFETS es la falta de conocimiento y capacitación en los Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC), medio ambiente y seguridad en los sectores público y privado. No obstante el PFETS identifica la “existencia de centros de formación e investigación en la región y de experiencias previas en la implementación de SGC en la región”,

como aspectos positivos. Dado que la gestión de RSU propone la implementación de procesos y procedimientos propios de un SGC, se propone precisamente la gestión de RSU como un antecedente favorable para el logro de los objetivos del PFETS.

La falta de planificación estratégica integral de los destinos, entre los cuales se encuentra la carencia de indicadores de desarrollo sustentable, es otro de los conflictos identificados por el PFETS. A su vez el Plan de Competitividad Turística menciona “cierta descoordinación a nivel municipal, provincial y nacional, en lo referente a acciones conjuntas que puedan influir sobre el turismo” (Braidot; 2009). Es en este aspecto donde la gestión de RSU juega un papel preponderante.

Ante la necesidad de incluir las comunidades locales en la planificación y gestión del desarrollo turístico presentada por el PFETS, la gestión de RSU se propone como una estrategia que sin la participación comunitaria no es posible llevar adelante.

Si bien las conflictividades en Comunicación planteadas en el PFETS son muy específicas para el sector - como el análisis de los mercados o la conectividad aérea - la existencia de experiencias asociativas entre los sectores públicos y privados (alianzas estratégicas) identificadas como oportunidades también confluyen en beneficio de la implementación GRSU. Cabe mencionar que el desarrollo de toda estrategia de comunicación en el ámbito del órgano municipal de turismo o de manera intersectorial, y llevada a cabo con un criterio profesional, representa un antecedente importante para consolidar una estrategia de sensibilización turística.

5.3 La estrategia GRSU y el logro de los objetivos del PFETS

El siguiente apartado analiza la Nueva Agenda de Turismo planteada en la actualización del PFETS (MINTUR; 2011), y da cuenta de cómo la estrategia GRSU resulta beneficiosa para el logro de los objetivos planteados. Para ello

se recorre cada uno de los campos de actuación propuestos en la agenda y describe las acciones implementadas en las experiencias piloto del Programa y previstas o implementadas en la actual intervención llevada a cabo en el Municipio de San Martín de los Andes, demostrando su funcionalidad para el logro de los propósitos del Plan Federal de Turismo.

5.3.1 Organización y Gestión General

La Nueva Agenda del Turismo del Ministerio de la Nación de Argentina, plantea como prioritaria la Gestión Institucional y al respecto señala que el turismo debe ser comprendido como una actividad transversal al resto de las áreas de gobierno en el plano público y a las restantes ramas productivas en la esfera del sector privado.

El Ministerio de Turismo de Nación se encuentra actualmente en preparación de la aprobación de un nuevo Préstamo BID para el Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos, dentro del cual la localidad de San Martín de los Andes se encuentra priorizada en el Corredor de los Lagos. Entre las acciones de fortalecimiento previstas en el marco del Programa se encuentra la definición de un Modelo de Gestión a nivel provincial y municipal. Dicho Programa es considerado parte de la estrategia del PFETS.

Coincidentemente el primer paso planteado en el Plan GIRSU consistió en la definición de un modelo de gestión sobre la base de la transversalidad de la temática ambiental y de los residuos en particular (Cooprogetti; 2011). La puesta en práctica de este concepto se concreta en la formación de Mesas de trabajo y discusión con representantes de distintos sectores de gobierno, con el fin de determinar dicho modelo:

- Planeamiento y Modelo de gestión: Incluyendo los sectores Municipales de Planeamiento, Control y Obras Públicas.
- Manejo técnico de la operación: Incorpora los departamentos de Obras Públicas y Gestión Ambiental.
- Recuperación de Costos: Incluyendo los sectores Municipales de Hacienda y Finanzas, Planeamiento, Control y Obras Públicas.

- Difusión, Comunicación y Educación. Incorpora los departamentos de Gestión Ambiental y Obras Públicas.
- Relaciones con la Comunidad: Participando las áreas de Desarrollo Social y Gestión Ambiental.

A partir del trabajo realizado en la Mesas Intersectoriales, se analizó el Modelo actual de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos para el Municipio de San Martín de los Andes y se determinaron los objetivos y el nuevo modelo de gestión propuesto, cuyo enfoque principal es minimizar generación y dar una solución a la cantidad de RSU generada diariamente con máximo control ambiental, y se propuso tender progresivamente al siguiente modelo de gestión:

- Descarte y recolección diferenciada (selectiva) en dos tipos – residuos orgánicos y residuos sólidos;
- Tratamiento de la masa orgánica, con recuperación energética y de biomasa.
- Separación, tratamiento y eventual reciclaje de la masa inorgánica;

La articulación intersectorial realizada por el Municipio en el marco del Plan GIRSU, que por otra parte está teóricamente sustentada por las Directrices de Gestión de Residuos para America Latina y el Caribe (AIDIS; 2006), es un antecedente favorable para la implementación de la estrategia del PFETS, que destaca la transversalidad de la actividad turística como condición para determinar el modelo de gestión.

5.3.2 Formulación de criterios normativos básicos

El segundo elemento incluido en la Nueva Agenda del Turismo del PFETS, considerado prioritario, es la necesidad de encarar un ordenamiento legal. El PFETS propone para la Región Patagonia, “elaborar un documento propositivo que unifique criterios normativos para homogeneizar las legislaciones provinciales, que favorezca a la región como destino confiable para los

inversores actuales y potenciales, y para los turistas actuales y potenciales” (MINTUR; 2011).

La problemática legal, como facilitadora u obstaculizadora de la gestión, se encuentra también presente en la gestión del RSU. Es por ello que dicho ordenamiento debe estar incluido en el Plan de Fortalecimiento GIRSU. El análisis de implementaciones antecedentes, da cuenta de que se analizó el marco normativo vigente y se realizaron propuestas de ordenanzas municipales (Siede; 2010), con el fin de dar impulso a la sanción de una ordenanza municipal que regule la gestión de RSU. En lo que respecta a San Martín de Los Andes actualmente se está trabajando en la elaboración de “un instrumento normativo integral de gestión de residuos de origen domiciliario, industrial no peligroso, sanitario y comercial, producidos en la jurisdicción del Municipio, que complemente los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión integral de residuos domiciliarios establecidos en la Ley Nacional, y los principios que determinan las leyes provinciales.” (Cooprogetti; 2011). De implementarse exitosamente, será un antecedente importante para encarar la nueva agenda del turismo en dicha localidad.

5.3.3 Gestión de la información

El tercero de los puntos considerados prioritarios en la agenda del MINTUR es “la implementación de un sistema unificado de gestión de la información (gestión, estadística, estudios de mercados, inversiones), con el fin de unificar los criterios de base estadística de las provincias que integran la Región y un proyecto para la implementación de un sistema de gestión de la información unificado, con una base estadística compatible con la del nivel nacional” (MINTUR; 2011).

El modelo de gestión integrada propuesto a los municipios turísticos para la implementación GIRSU considera fundamental, entre otras cosas, la creación de indicadores de desempeño que permitan monitorear la ejecución de los servicios, y de esta manera asegurar la continuidad del sistema de gestión.

El Plan de Gestión Operativo (PGO) formulado en el marco del Plan GIRSU en todas las implementaciones analizadas, propone “una serie de indicadores generales, operacionales, financieros, comerciales, de calidad y de costos cuyo análisis y seguimiento permitirá establecer un punto de partida y llevar el control y monitoreo de la gestión de los residuos (Cooprogetti; 2011).” Dichos indicadores son reconocidos internacionalmente (OMS; 2002).

El análisis de las implementaciones antecedentes revela que el levantamiento de indicadores en los diferentes municipios es dispar. Por ejemplo en el municipio de Iguazú se relevan indicadores económicos y operativos que permiten monitorear con mayor grado de certeza la gestión de RSU, mientras que en El Bolsón y en Villa Unión es necesario mejorar este aspecto (OMS; 2002).

En el caso de San Martín de los Andes, se acordó en las reuniones mantenidas con las autoridades municipales (julio y agosto de 2011), la posibilidad de analizar que la operación y mantenimiento de la Planta sea efectuada a través de un ente privado (empresa privada, asociación civil, cooperativa) de modo de: (a) promover la eficiencia de recupero y gestión comercial de los residuos, minimizando el costo final para el Municipio; (b) evitar problemas de burocracia interna en los mecanismos de aprobación de la venta de productos recuperados, dado que se trata de un mercado con presencia de alta informalidad; (c) incentivar la posibilidad de que algunos actores privados puedan integrar esta actividad a otras existentes o potenciales, favoreciendo el aprovechamiento integral del Proyecto.

En esta línea, se acordó trabajar en forma conjunta en la preparación de un instrumento de análisis interno municipal para la discusión y evaluación de la estrategia de aproximación al sector privado incluyendo:

- (1) Los Costos estimados de Operación y Mantenimiento de la Planta de Separación actualizados.
- (2) Volúmenes de recupero de residuos por tipo y tonelada.
- (3) Los ingresos potenciales que podrían obtenerse a partir de la recuperación de residuos comercializables, incluyendo impacto de fletes a

centros de compra, asumiendo un incremento gradual de actividad desde el inicio de operaciones.

(4) Escenarios de condiciones de contratación del servicio en base a Costo Fijo Mensual o Costo por Volumen operado (tonelada).

Por su parte la OMT promueve el desarrollo de Indicadores de Sostenibilidad Turística como “instrumentos prácticos para la planeación, implementación y monitoreo del desarrollo turístico” (OMT; 2005). Los indicadores proveen información adecuada y fiable de las condiciones ambientales, económicas y sociales del turismo.

En Argentina el sistema de indicadores de sustentabilidad aplicado a los destinos turísticos, de la Dirección Nacional de Desarrollo Turístico- MINTUR, propone realizar un trabajo de investigación en donde se vean reflejados los diferentes ámbitos de los municipios y comunas, contemplando el aspecto social, ambiental y económico. Estos parámetros permiten identificar las condiciones de cada población y la incidencia de las actividades, principalmente la turística, en la evolución de los destinos.

Dicho sistema fue implementado en la localidad de El Chaltén, provincia de Santa Cruz dentro del Parque Nacional Los Glaciares en el año 2009 y constituye el antecedente para la construcción de dichos indicadores propuesta en la Nueva Agenda de Turismo del PFETS.

Los Indicadores de Sostenibilidad Turística en el Chaltén fueron construidos a partir de indicadores básicos establecidos a nivel global, e indicadores zonales y locales (PFETS; 2009). Los indicadores se estructuran en torno a temas sociales e institucionales, ambientales y económicos. Entre los indicadores ambientales se encuentran los relacionados con RSU, que en este caso relevan el Porcentaje de residuos generados por habitante por mes y Kg. de residuos por mes.

A partir de los datos expuestos queda claro que los avances en levantamiento de indicadores a nivel local, producto de la implementación GIRSU, incidirá

positivamente en la construcción de indicadores de sostenibilidad Turística. Sin embargo, a pesar de los avances en materia de relevamiento y análisis de información que puede implicar la implementación de un Plan GIRSU, hoy se carece de un sistema de relevamiento de indicadores y de gestión de la información a nivel nacional, y que sería beneficiosa su construcción.

5.3.4 Transferencia del conocimiento

El cuarto elemento considerado prioritario en la Nueva Agenda del Turismo en el campo de la Organización y Gestión General es la transferencia de conocimientos con el objeto de propiciar el desarrollo de proyectos en el marco de los procesos de planificación y gestión turística de la región conjuntamente con las instituciones de educación superior y de los colegios profesionales.

La contribución de la Gestión de Residuos en este aspecto es potencialmente poderosa. En el marco de la implementación GIRSU en municipios turísticos se realizaron diversos acuerdos que confluyen hacia este objetivo (TReCC; 2010). Los más relevantes son:

- Convenio con el Instituto Tecnológico de Iguazú (ITEC), el Instituto de Ciencia Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Universidad Nacional de Misiones (UNAM) y la Asociación de Guías de Turismo, para la formación de capacitadores ambientales o “vigiladores ambientales”, que permitan la difusión y monitoreo de las acciones de manejo de RSU en la población local y visitante.
- Convenio con el Parque Nacional Iguazú (PNI) para la capacitación a docentes y alumnos de escuelas que permitan impulsar prácticas de separación en origen o tomar las escuelas como lugar de concentración de elementos para recuperación o reciclado (PET, Vidrio, Papel, etc.).
- Convenio entre la Cooperativa de Recicladores Cataratas, el PNI y la autoridad de educación local, para acciones de educación ambiental que incluyan visitas al PNI y la planta de recuperación y transferencia.
- Convenio con la Universidad Nacional de La Rioja (UNLAR), carrera de Turismo Ecológico, para la formación de capacitadores ambientales o

“vigiladores ambientales”, para la difusión y monitoreo de las acciones de manejo de RSU en la población local y visitante.

- Convenio con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) local, para complementar los programas de capacitación a recicladores.
- Acuerdo con la Universidad de la Patagonia, San Juan Bosco, Tecnicatura en Gestión Ambiental, para la recolección de insumos para una estrategia de educación ambiental relacionada con el proyecto de separación de RSU.

Los centros académicos de la región cuentan con carreras afines, lo que brinda la posibilidad a académicos y estudiantes de desarrollar proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las comunidades a través del impulso al turismo y la gestión de residuos. El centro que reúne mayor número de instituciones académicas, así como asociaciones gremiales y empresariales, es S. C de Bariloche. La Asociación de Recicladores de Bariloche, organismo que nuclea a los recuperadores que se desempeñan en el predio del Vertedero Municipal, ha realizado acciones conjuntas con la Universidad Nacional del Comahue, y ha dado charlas para recicladores en la implementación GIRSU en el Bolsón.

5.3.5 Concertación regional participativa

El quinto y último elemento priorizado en la Nueva Agenda del Turismo en material de Organización y Gestión General se refiere a la Concertación regional participativa del sector turístico patagónico, con el propósito de fomentar mesas de diálogo regionales y participativas que involucren a todos los actores del sector turístico y áreas relacionadas, a fin de lograr consensos en las políticas de desarrollo turístico.

La implementación GIRSU en San Martín de los Andes identificó que las tareas de adaptación local requerían procesos de discusión y elaboración dentro del espacio municipal y en algunos aspectos demandaría a futuro una discusión amplia para lograr el consenso de la Sociedad local. En base a este diagnóstico se acordó la organización de la tarea sobre la base de Mesas de

trabajo y discusión, con un tamaño limitado de participantes para facilitar su operatividad. A partir de las reuniones de trabajo, se identificaron los aspectos que requieren fortalecimiento. Dichas acciones en San Martín de los Andes, replicadas en la vecina localidad de Junín de los Andes, son un antecedente importante para el establecimiento de mesas regionales.

De las implementaciones antecedentes puede decirse que solo Iguazú cuenta con una planificación regional de RSU, desde el momento en que el sitio de disposición final es uno para toda la provincia y se gestiona a nivel provincial.

5.3.6 Gestión de la Calidad

En este campo, con el objeto de incrementar los niveles de calidad en la prestación de servicios turísticos, el PFETS plantea la implementación unificada de un Sistema de Gestión de Calidad para el sector público y privado.

Para el logro de este objetivo, el Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT) llevado adelante por el Ministerio de Turismo de la Nación, cuenta con diversas herramientas que buscan promover la cultura de la calidad en la prestación de servicios y en el cuidado ambiental. El sistema se estructura en torno a tres niveles progresivos, que se implementan a través de distintos programas entre los cuales se encuentran las Directrices, el modelo de Buenas Prácticas en Turismo y el Sistema Inicial de Gestión Organizacional (SIGO), además del Sistema de Normalización, que en acuerdo con el Instituto Argentino de Normalización - IRAM, persigue “mejorar la calidad de los servicios turísticos, fomentar la preservación del medio ambiente y la seguridad en el sector turístico argentino”.

Entre los programas del SACT (Castro et al; 2010) implementados en la Provincia del Neuquén están el SIGO y Buenas Prácticas de Turismo. El primero está dirigido a micro, pequeñas y medianas empresas del sector, con el objetivo de conducir a las empresas hacia la modernización a través de un sistema de gestión y de estándares de calidad de nivel internacional. El segundo tiene por objetivo incrementar competitividad, asesorar en calidad, y

conseguir generar sentimiento de pertenencia en empresas turísticas de pequeña y mediana envergadura y en organizaciones del sector público.

Entre las acciones a nivel local, la Secretaría de Turismo de San Martín de los Andes ha certificado el sistema WTO SBEST, una acreditación internacional expedida por la OMT. Es un programa intensivo de formación estandarizada de los recursos humanos adscritos al sector turístico, que reconoce al organismo la “excelencia en el servicio”, mediante la mejora significativa del nivel de compromiso y sensibilización de sus capital humano. Dicha acreditación actúa como elemento diferenciador del organismo y busca aumentar la satisfacción de sus clientes y usuarios.

El modelo de gestión propuesto por el Plan GIRSU responde a los principios de un sistema de calidad del tipo ISO 2001. La aplicación de premisas para la implementación de un sistema de gestión de la calidad en un plan de gestión operativo, resulta útil como herramienta práctica para facilitar a los municipios la implementación de un sistema integral de gestión de residuos.

Para que la gestión de residuos funcione de manera eficaz, tiene que identificar y gestionar numerosas actividades relacionadas entre sí. Una actividad que utiliza recursos, y que se gestiona con el fin de permitir que los elementos de entrada se transformen en resultados, puede considerarse como un proceso. Frecuentemente el resultado de un proceso constituye directamente el elemento de entrada del siguiente proceso.

Se considera la adecuación como modelo de la serie de normas ISO 9000 en tanto los municipios son instituciones que

- i. necesitan demostrar su capacidad para proporcionar de forma coherente servicios que beneficien a la comunidad y
- ii. deberían aspirar a aumentar la satisfacción de la comunidad a través de la aplicación eficaz de un sistema, incluidos los procesos para la mejora continua y aseguramiento de la conformidad con los requisitos de la comunidad y la legislación vigente.

De acuerdo con las anteriores consideraciones el municipio puede incorporar los principios de un sistema de gestión de la calidad aplicados a la gestión de los residuos sólidos urbanos, tendiendo al mejoramiento continuo de su eficacia.

Para ello debe:

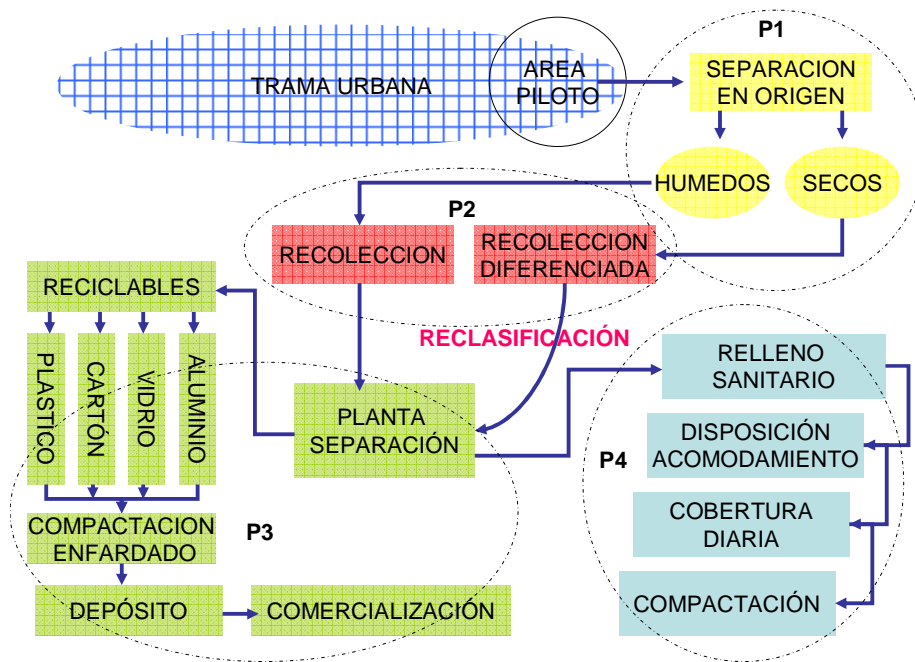
- i. Identificar los procesos necesarios para el sistema de gestión y su aplicación a través del municipio,
- ii. Determinar la secuencia e interacción de estos procesos,
- iii. Determinar los criterios y métodos necesarios para asegurarse de que tanto la operación como el control de estos procesos sen eficaces,
- iv. Asegurarse de la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la operación y seguimiento de estos procesos,
- v. Realizar el seguimiento, la medición y análisis de estos procesos,
- vi. Implementar las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de estos procesos.

Es requisito que un sistema de gestión de la calidad esté documentado. Dicha documentación debe incluir:

- i. la política y objetivos del sistema de gestión
- ii. el manual de gestión, incluyendo alcance, procedimientos, la interacción entre los procesos y el sistema de gestión.
- iii. la planificación, operación y control de los procesos.

La funcionalidad del sistema GIRSU para los fines de del PFETS puede verificarse en los resultados de la implementación en Puerto Iguazú. Los procesos identificados se ilustran en el gráfico de abajo, y su impacto se refleja en los artículos publicados abajo.

Gráfico: Identificación de procesos GIRSU



Fuente: Elaboración propia para Programa GIRSU (2010).

Misiones Online

Turismo | martes 16 agosto 2011 | 20:00:00hs.

Iguazú: Comenzó la recolección de basura clasificada para facilitar el reciclaje “Desde la Asociación Hotelera Gastronómica y Afines de Iguazú (AHGAI), se comprometieron a clasificar la basura desde las empresas para facilitarles el trabajo a los trabajadores de la Cooperativa de Reciclaje Cataratas, hoy martes, a través de una prueba piloto, comenzó a recolectarse la basura clasificada.”

Cooperativas NEA

COMENZARÁ A FUNCIONAR LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DE IGUAZÚ

February 2, 2011 – 1:17 am –

“El Secretario de Turismo de la Nación, Enrique Meyer, hizo llegar a través de las autoridades de la Empresa AESA Ecología, la firma del convenio que permite la autorización para que la nueva planta de separación y transferencia de residuos sólidos urbanos comience a funcionar hoy. Sólo resta la firma entre

la Municipalidad de Puerto Iguazú y la Cooperativa que ofrecerá sus servicios, para comenzar a operar la nueva planta.

A partir del traslado de los residuos hacia Caraguatay comenzarán las obras de el saneamiento del vaciadero a cielo abierto Iguazú Cué.”

5.4 Fortalecimiento de Recursos Humanos. Difusión y Capacitación Docente para el turismo sostenible

Con el propósito de promover una conciencia turística ambiental colectiva y unificada de todos los actores sociales involucrados, directa e indirectamente, en el desarrollo turístico de la Región Patagonia, la Nueva Agenda de Turismo del PFETS propone fortalecer los recursos humanos por medio de la sensibilización turística.

Concomitantemente, el Programa de Difusión Pública y Sensibilización Ambiental Comunitaria (PDPYS) del Plan GIRSU se concibió para la creación de una cultura y una educación ambiental focalizada en el consumo responsable, la recolección diferenciada, el reciclaje y la recuperación de materiales. Se basa en el Modelo de Comunicación Municipal de Gestión Integrada, lo que significa que deberá estar inserto dentro del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos. El Plan de Acción concibe a la comunicación interna y capacitación del personal como factores claves para la implementación del nuevo sistema de gestión de RSU, y se viabiliza a través de acciones de capacitación de Agentes Puerta a Puerta para un área piloto con el objeto de:

- Sensibilizar acerca de las ventajas del proceso de separación en origen y recolección diferenciada.
- Informar sobre la operación del proceso de separación en origen y recolección diferenciada (modalidad, horarios, etc.).
- Promover la participación activa de la población objetivo en el proceso de separación en origen y recolección diferenciada.
- Fomentar la adopción y valoración de prácticas participativas en la gestión de residuos sólidos;

- Motivar al desarrollo participativo de acciones de educación ambiental y gestión de residuos.

En la misma línea, los objetivos del Programa de Capacitación para el Sector Educativo (PSE) apuntan a generar en las escuelas agentes multiplicadores de la Agenda 21 - priorizar los principios de las 3 Rs: reducción de la generación, reutilización – poniendo énfasis en el retorno - y reciclaje de materiales, con posterior tratamiento y/o disposición final adecuada de la masa resultante de desechos. El objetivo último es la participación activa en el proceso de separación de residuos y para ello se propone:

- Sensibilizar acerca de la importancia del consumo responsable y la adopción de hábitos como separación y clasificación de residuos con el fin de colaborar en la implementación a llevarse a cabo en el municipio.
- Identificar tipos de residuos, servicio de recolección, sitios de disposición final
- Comprender la importancia de la jerarquía de residuos: evitar / reducir, reusar, reciclar, recuperar.
- Aplicar los conceptos en distintos tipos de acciones.
- Implicar progresivamente a otros actores para conseguir un efecto multiplicador en la sociedad.

También el sector turístico, a medida que las sociedades se tornan más sensibles en relación a los temas ambientales y las cuestiones ecológicas, debe asumir nuevos comportamientos frente a una creciente cantidad de consumidores que procuran productos y servicios que incorporen la variable ambiental paulatinamente van teniendo mayor importancia. Los organismos municipales de turismo deben modificar los comportamientos perjudiciales para el medio ambiente, contribuir al cambio de valores de la sociedad, estimular acciones que beneficien al medio ambiente, e informar sobre temas ambientales y promover el desarrollo sustentable (Dias; 2009).

6 CONCLUSIONES

El análisis de la implementación del Programa GIRSU en el municipio de San Martín de los Andes y de las implementaciones antecedentes en tres municipios piloto – Iguazú, Villa Unión y El Bolsón – revela que las estrategias y acciones propuestas en el marco de dicho programa responden al paradigma de la sostenibilidad y contribuyen al logro de los objetivos planteados en la Nueva Agenda de Turismo del PFETS.

Dicha aseveración se sustenta en el papel significativo que desempeñan los municipios en el proceso de sustentabilidad. “Tal como se establece en el capítulo 28 de la Agenda 21, las autoridades locales construyen, operan y mantienen la infraestructura económica, social y ambiental; supervisan los procesos de planificación; implantan las políticas y reglamentaciones ambientales locales; y colaboran en la implementación de políticas ambientales nacionales y sub-nacionales. A medida que el nivel de gobernabilidad se acerca más a los pueblos, las autoridades locales desempeñan un papel crucial en la educación, movilización y respuesta al público para promover el desarrollo sustentable” (IBAN. 2008).

El creciente aumento de la generación de residuos sólidos, fruto del actual modelo de producción y consumo, ha tomado dimensiones preocupantes. El continuo crecimiento de la actividad turística en Argentina, si bien genera amplios beneficios a la actividad económica local, tiene una fuerte incidencia en la generación-disposición de residuos sólidos en las zonas turísticas. Los visitantes producen gran cantidad de desechos, y se estima que en promedio, cada turista genera un kilogramo de desechos sólidos por día. La percepción de limpieza de un destino turístico es un factor que influye sobre la decisión de volver a un sitio o recomendarlo a otros turistas. Además, la acumulación de desechos sólidos potencia la reproducción de organismos que transmiten enfermedades y ponen en riesgo la salud pública. El mal manejo de los desechos sólidos arruina la imagen de un destino turístico al producir malos olores, contaminar el suelo y las aguas y afectar la biodiversidad (IBAN. 2008).

Se requiere una considerable mejora en la eficiencia para permitir la separación de la degradación ambiental del incremento de la población y el desarrollo económico, y para reducir las presiones ambientales a niveles sustentables. El marco tradicional de las políticas no ha sido diseñado para tener en cuenta la interrelación entre las políticas sectoriales; más bien intenta focalizar cada política de manera aislada: es por eso que hoy se requiere un cambio en el propio encuadre de las políticas públicas, además de la mejora de algunas políticas específicas. Esto es particularmente patente en el caso del turismo que es una actividad económica que se nutre y afecta a un sinnúmero de otras actividades productivas que la convierten así en una actividad transversal.

Para abordar el manejo de los residuos sólidos en los municipios no es suficiente conocer los aspectos técnicos de la recolección, limpieza de calles y disposición final. Se requiere también aplicar los nuevos conceptos relacionados al financiamiento de los servicios, los enfoques de descentralización y mayor participación del sector privado, los factores concomitantes de salud, del ambiente, de pobreza en áreas marginales urbanas, de educación y participación comunitaria.

Situación similar ocurre con la gestión del turismo. La planificación para el turismo sostenible requiere que los beneficios socioeconómicos repercutan sobre la población local y aseguren la sostenibilidad del sector turístico integrado al ambiente y la cultura local. En este contexto cobran especial importancia el desarrollo de planes y herramientas de gestión, así como de indicadores de sostenibilidad (Yunis, 2003).

El instrumento operativo mediante el cual el estado nacional argentino implementa su política turística es el PFETS, que se formuló con el objetivo de constituirse en el proceso orientador y articulador de actuaciones que, en forma sinérgica, reafirme voluntades, optimice recursos y encamine estos esfuerzos hacia un modelo concertado de desarrollo turístico sustentable para la República Argentina (PETS; 2011). La implementación del PFETS se concreta mediante Estrategias Federales que marcan los principales cursos de acción y se organizan en torno a cinco Campos de Actuación: Organización y Gestión

General, Desarrollo de la Oferta, Gestión de la Calidad, Promoción y Marketing, e Inversiones y Formas de Financiamiento.

El análisis de los cursos de acción propuestos en el PFETS y su comparativa con las estrategias llevadas a cabo por el Programa GIRSU en municipios turísticos de Argentina, permite sostener que la implementación de ambas estrategias confluye hacia los mismos objetivos y por lo tanto se benefician mutuamente.

La estrategia GIRSU, en las experiencias analizadas se diseñó como acompañamiento para la puesta en marcha de obras de infraestructura (Relleno Sanitario, Planta de Separación y Transferencia, Saneamiento de Basurales) mediante el diseño e implementación de un Plan de Fortalecimiento Institucional, un Plan de Difusión Pública y Sensibilización Ambiental y un Plan de Capacitación Docente, con el objeto de contribuir al desarrollo local generando un cambio en la mejora continua de la gestión de residuos.

Los puntos de confluencia entre ambos planes PFETS y GIRSU se ubican fundamentalmente en el fortalecimiento de la gestión pública. El primer paso en ambos es la definición concertada de un modelo de gestión. En la implementación GIRSU de San Martín de los Andes se realizó dicha tarea por intermedio de mesas de trabajo y discusión con representantes de distintos sectores de gobierno. A partir del análisis de la situación actual se discutieron temas de planeamiento y gestión, operación técnica, recuperación de costos, difusión, comunicación y educación, y relaciones con la Comunidad. Esta aproximación permitió al mismo tiempo trabajar en dos niveles de actuación (i) los aspectos técnicos y operativos (ii) la articulación de los diferentes sectores de gobierno, lo que constituye un antecedente importante para las futuras acciones del PFETS en el campo de actuación de la organización y gestión.

Otro de los aspectos comunes entre el PFETS y el GIRSU se encuentra la necesidad de establecer un ordenamiento legal. El análisis de las implementaciones del Programa GIRSU en municipios turísticos indica que, si bien existían ciertas iniciativas locales de ordenamiento, resultó necesaria la

elaboración de una propuesta de ordenamiento legal, que en lugar de ser generada a nivel local (que hubiera sido lo deseable) debió ser elaborada por los responsables de la implementación. Se concluye que esta situación identificada a nivel local deberá tenerse en cuenta para la implementación del PFETS, especialmente considerando que el alcance del ordenamiento que se propone es a nivel regional.

La gestión de la información constituye en ambos planes, PFETS y GIRSU, otra línea de acción clave. Se trata por un lado del desarrollo de los procesos de registro y documentación, como los planteados en los sistemas tradicionales de gestión de la calidad, y fundamentalmente de la construcción de indicadores de seguimiento. Debido a que los Indicadores de Sostenibilidad Turística incluyen, entre otros, los indicadores de gestión de residuos, resulta clara la contribución del GIRSU en este aspecto.

La transferencia de conocimientos es crucial a la hora de implementar estrategias nacionales a nivel local. En el caso de las implementaciones GIRSU se concretó no sólo en acciones de capacitación, sino por medio de acuerdos y convenios con instituciones académicas u organismos técnicos de distintos niveles (nacional, regional y local). Son estas últimas acciones las que mayor potencialidad y alcance tienen, por lo que se recomienda capitalizar de las realizadas en el marco del GIRSU ampliando su alcance para la implementación del PFETS.

Acerca de la concertación regional propuesta en el PFETS puede decirse que las experiencias de articulación intersectorial e interinstitucional realizadas a nivel local en las implementaciones GIRSU pueden ser un antecedente relevante pero requerirán posiblemente un trabajo de articulación similar realizado a ese nivel.

El ámbito donde probablemente se encuentra el mayor grado de sensibilización y avance en los municipios turísticos es el de gestión de la calidad. En esta área las acciones del Plan GIRSU focalizaron en la gestión municipal y abarcan especialmente la definición de procesos y procedimientos para las distintas

etapas de la gestión de residuos. El PFETS en cambio debe incluir el fortalecimiento del sector privado. Más que las acciones GIRSU son aquí importantes los programas llevados a cabo por el Sistema Nacional de Calidad Turística, que en los municipios analizados ha llevado adelante distintas acciones. Adicionalmente, los procesos y procedimientos definidos en un sistema de gestión de residuos, salvo la metodología utilizada, son sumamente específicos para la operación, y en consecuencia son poco trasladables a la gestión turística. Sí los son, en cambio, las estrategias de planificación propuestas que en el caso GIRSU se inscriben en el modelo de planificación estratégica participativa. Es importante aclarar que este tipo de estrategias, cuando las intervenciones son acotadas en el tiempo y se requieren resultados inmediatos, son de difícil implementación. La elaboración de un Plan Municipal de Gestión de Residuos es la situación deseable de cualquier implementación GIRSU, y de hecho, un ejemplo de ello lo constituye la exigencia legal impuesta en Brasil a los municipios.

El fortalecimiento de los recursos humanos, otra de las acciones incluidas para la región en el PFETS puede tener una doble lectura en comparación con las acciones del Plan GIRSU. Por un lado puede leerse como la capacitación del personal, área en la cual el Plan GIRSU hace especial énfasis, dirigiendo las acciones al organismo municipal de turismo. En el caso del sector turismo las acciones abarcan también al sector privado en los distintos subsectores. El fortalecimiento puede ser en capacidades de gestión como en el caso GIRSU, en gestión de la calidad como se mencionó anteriormente, o puede incluir cualquier área de interés del sector.

Sin embargo el PFETS le da una interpretación más amplia al término, abarcando los aspectos de sensibilización, tema para el cual GIRSU cuenta con dos planes específicos: el de Sensibilización Ambiental Comunitaria y el de Capacitación Docente. En las implementaciones analizadas ambos planes apuntaron a implicar progresivamente a los diferentes actores de la comunidad generando instancias de sensibilización, acuerdos con grandes generadores, convenios con instituciones académicas, difusión de buenas prácticas en gestión de RSU en el sector turístico, y focalizando en el diseño de un Plan de

Comunicación Municipal para acompañar el proceso de separación de residuos y recolección diferenciada en un área piloto determinada.

En términos generales puede decirse que las implementaciones en los municipios turísticos de Iguazú, Villa Unión y El Bolsón, tuvieron resultados dispares, debido por un lado a las diferencias locales, y por otro a las especificidades de la obra de infraestructura instalada. No obstante en todos los casos se llevaron a cabo las acciones de capacitación técnica del organismo municipal de turismo, se realizaron propuestas de ordenanza municipal, se completaron distintas instancias de sensibilización ambiental, y se establecieron acuerdos con instituciones académicas, grandes generadores (supermercados) y entidades responsables de la separación tratamiento y comercialización de los residuos.

Los resultados de las implementaciones descriptas fueron utilizados como insumos para la implementación en curso en San Martín de los Andes, y varios de los obstáculos encontrados en las primeras han sido salvados en la segunda. El primero de ellos, y tal vez el más importante en términos de la dimensión social de la sostenibilidad, es que se involucraron recursos humanos locales como responsables de la implementación.

Sin embargo, de los tres niveles de intervención planteados, aquel que en el caso de San Martín de los Andes queda por implementar y en el caso de los municipios piloto ha sido el más débil, es el de la difusión comunitaria. Ello se debe a que los tiempos de la intervención no permitieron iniciar la separación en origen y la recolección diferenciada en el área piloto, quedando su implementación a realizarse con posterioridad a ella. Y el Plan de Comunicación se diseñó específicamente para informar e impulsar a la comunidad a separar los residuos y disponerlos adecuadamente según se implementara la recogida selectiva, por consiguiente no pudo ponerse en práctica en los tres casos piloto.

Ambas áreas de actuación, la comunicación y la educación ambiental, son fundamentales en la gestión del turismo y por tanto los avances que en ella se

realicen a nivel local facilitarán las acciones propuestas para el sector. Es por ello que las recomendaciones del presente trabajo apuntan principalmente a fortalecer dichas áreas.

7 RECOMENDACIONES

A partir del análisis de las implementaciones del Programa GIRSU en los diferentes municipios turísticos y su potencialidad para la implementación del PFETS se recomienda a futuro articular las acciones de ambas estrategias. Se deberán tener en cuenta para la planificación de cada una de las dos estrategias los antecedentes existentes.

Pero el área donde ciertamente la estrategia GIRSU tiene mayor potencialidad para el desarrollo sostenible es en la sensibilización y capacitación docente. En el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI (Delors; 1996), se enfatiza “la función esencial de la educación en el desarrollo continuo de la persona y las sociedades como una vía, entre otras pero más que otras, al servicio de un desarrollo humano más armonioso.”

La educación es una herramienta esencial para el logro de la sostenibilidad. La gente en todo el mundo reconoce que las tendencias de desarrollo económico actuales no son sostenibles y que la conciencia pública, la educación y la capacitación son claves para llevar a la sociedad hacia la sostenibilidad (Mc Keeown; 2002).

Dado lo antedicho se recomienda que se considere el tiempo necesario para la implementación de los Planes de Sensibilización Ambiental y Capacitación Docente en el Programa GIRSU, y al mismo tiempo que el PFETS incorpore dentro de sus áreas de actuación la educación y sensibilización comunitaria en un sentido amplio.

8 BIBLIOGRAFIA

1. AIDIS (Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental); IDRC (Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo). 2006. Directrices para la Gestión Integrada y Sostenible de Residuos Sólidos Urbanos en America Latina y el Caribe, texto de: Wanda Maria Risso Gúnther y Elisabeth Grimberg. San Pablo, BR. 118p.
2. ARB (Asociación de Recicladores de Bariloche) <http://www.reciclarbariloche.com.ar/> (consultado el 18 de octubre de 2011).
3. Braidot SA. 2009. Plan de Competitividad Turística, Corredor de Los Lagos: Préstamo del BID 1648/OC-AR: Programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo. Informe Final. Buenos Aires, AR. 655p.
4. Ceballos-Lascurain, H. 2001. Integrating Biodiversity into the Tourism Sector: Best Practice Guidelines. Report submitted to UNEP/UNDP/GEF/BPSP (United Nations Environment Programme, United Nations Development Programme, Global Environment Facility, Biodiversity Planning Support Programme). México. <http://www.cbd.int/doc/case-studies/tour/cs-tour-unep.pdf> (consultado el 23 de octubre de 2011)
5. Cooprogen SC. 2010. Préstamo BID 1868/OC-AR – Programa de Gestión Integral de RSU en Municipios Turísticos: Fortalecimiento de los Municipios de Junín de Los Andes y San Martín de Los Andes. Provincia de Neuquén. Propuesta Técnica. Formulario Tec-4. 32p.
6. Cooprogen SC. 2011. Préstamo BID 1868/OC-AR – Programa de Gestión Integral de RSU en Municipios Turísticos: Fortalecimiento de los Municipios de Junín de Los Andes y San Martín de los Andes. Pcia. de Neuquén. Informe 1 – Situación Actual y Actores Sociales. Documento BH_001_001. 45p.
7. Cooprogen SC. 2011. Préstamo BID 1868/OC-AR – Programa de Gestión Integral de RSU en Municipios Turísticos, Fortalecimiento de los Municipios de Junín de Los Andes y San Martín de Los Andes. Pcia. Del Neuquén. Informe 2 – Plan Preliminar de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. Documento BH_002_001. 57p.
8. CYMA (Programa Competitividad y Medio Ambiente). 2008. Guía informativa para la elaboración de planes municipales de gestión integral de residuos. 1 ed. San José, CR. 43p.
9. Delors, J. 1996. La educación encierra un tesoro; Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Compendio. Santillana Ediciones UNESCO. http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF (consultado el 27 de mayo de 2011)
10. Dias, R. 2008. Marketing ecológico y turismo. Estud. perspect. tur. [online]. vol.17, n.2, pp. 76-91. ISSN 1851-1732. Buenos Aires, AR. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322008000200004. (material de la cátedra de Mercadeo y Turismo Sostenible de la MGTS - UCI). (consultado en julio 2011).
11. GCSTC (Coalición Global para los Criterios de Turismo Sostenible). (sf). Trabajando en conjunto para la adopción universal de los principios del turismo sostenible Criterios globales de turismo sostenible. Preámbulo. (s/l).

- (material de la cátedra de Sistemas de Calidad y Certificación de Sostenibilidad de la MGTS – UCI) 4p.
12. Giron, B. et al. 2010. Plan de Capacitación y Sensibilización Turística: Corredor de los Lagos, Corredor Iguazú – Misiones: Préstamo BID 1648/OC-AR: Informe de Avance. Buenos Aires, AR. 56p.
 13. Han et al. para WASTE Advisers on Urban Environment and Development. (s/f). Municipal Solid Waste Management: Guidelines for Municipal Managers: Involving Micro and Small Enterprises. Países Bajos. 143p.
 14. IBAN (Brazilian Institute of Municipal Administration); IDRC (International Development Research Centre). 2008. Manual on municipal solid waste integrated management in Latin American and Caribbean cities / José Henrique Penido Monteiro ...[et al]; updated and adapted by Gilson Leite Mansur and José Henrique Penido Monteiro; technical coordination by Karin Segala; translation by Liliana Battipede and David Reed. – Montevideo, Uruguay. 261 p.
 15. Lardinois, I. para WASTE Advisers on Urban Environment and Development. 1993. Technology Transfer for Development - Organic Waste, Options For Small-Scale Resource Recovery, Urban Solid Waste, Series 1. Amsterdam. 101p.
 16. Mckeown, R. 2002; Manual de Educación para el Desarrollo Sostenible; Versión 2; Universidad de Tennessee; USA. 178p.
 17. MINTUR (Ministerio de Turismo de la Nación Argentina). 2006. PFETS (Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable). Anexo 3. Línea de Base. Región Patagonia. AR. 107p.
 18. MINTUR (Ministerio de Turismo de la Nación Argentina). 2009. PFETS (Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable). Sistema de Indicadores de Sustentabilidad en Destinos Turísticos El Chaltén, Provincia de Santa Cruz, AR. 200p.
 19. MINTUR (Ministerio de Turismo de la Nación Argentina). 2011. PFETS Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable, Actualización 2012 – 2020. Buenos Aires, AR. 156p.
 20. MINTUR (Ministerio de Turismo de la Nación); SACT (Sistema Argentino de Calidad Turística). (s/f). <http://do.turismo.gov.ar/flash/> (consultado el 23 de noviembre de 2011)
 21. Misiones Online; 16 de agosto de 2011; <http://www.misionesonline.net/noticias/16/08/2011/iguazu-comenzo-la-recoleccion-de-basura-clasificada-para-facilitar-el-reciclaje>. (consultado el 28 de septiembre de 2011)
 22. Misiones Online; 16 de agosto de 2011; Publicación digital. <http://www.misionesonline.net/noticias/16/08/2011/iguazu-comenzo-la-recoleccion-de-basura-clasificada-para-facilitar-el-reciclaje>
 23. MisionesCoop. Cooperativas NEA (Noreste argentino). 2 de febrero de 2011. Publicación digital. <http://cooperativas.misionesonline.net/?p=1305> (consultado el 28 de septiembre de 2011)
 24. MisionesCoop. Cooperativas NEA (Noreste argentino). 2 de febrero de 2011. Publicación digital. <http://cooperativas.misionesonline.net/?p=1305>
 25. OEA (Organización de los Estados Americanos). 1997. Sostenibilidad del turismo mediante la gestión de sus recursos naturales y culturales. Congreso Interamericano de Turismo 7-11 abril de 1997. San José, CR. Ser.K.III.18.1 Turismo-doc.11/97. Original: Inglés XVII.

26. OMS/OPS/CEPIS (Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente). 2002. Indicadores para el gerenciamiento del servicio de limpieza pública. 2 ed revisada y ampliada. Lima, Perú. 81 p.
27. OMT (Organización Mundial de Turismo). 2003. El desafío del turismo sostenible y lo del ecoturismo. I Forum de Ecoturismo y Espacios Naturales, Castillo de Montesquiú (España). http://www.diba.es/documents/74353/74446/turismelocal-forum_natura-eugenio_yunis-pdf.pdf (consultado el 22 de noviembre de 2011).
28. OMT (Organización Mundial de Turismo). 2005. Indicadores de Desarrollo Sostenible para Destinos Turísticos: Guía Práctica. Madrid, ES. 555p.
29. Organización para las Naciones Unidas, División de Desarrollo Sostenible; Programa 21; (s/f). <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21toc.htm> (consultado el 23 de mayo de 2011)
30. Rainforest Alliance. 2005. Buenas Prácticas para el Turismo Sostenible. Tercera Versión. (material de la cátedra de Sistemas de Calidad y Certificaciones de Sostenibilidad MGTS- UCI). 131p.
31. Rivero, B; (s/f) Planificación del Turismo Sostenible: Unidad III (s/l) (material de la cátedra Planificación del Turismo Sostenible MGTS – UCI). 26p.
32. SERMANAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales). 2001. Guía para la gestión integral de los residuos sólidos municipales. 2 ed. México. 201p.
33. Siede, Graciela. 2010. Formulación de recomendaciones sobre los contenidos que debería tener una normativa referida a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos para los tres Municipios que abarca la consultoría: Villa Unión-La Rioja, El Bolsón-Río Negro y Puerto Iguazú-Misiones. Buenos Aries. AR. 43p.
34. Subsecretaria de Turismo de Neuquén; Plan de Gestión de Turismo 2008-2016; Ministerio de Desarrollo Territorial; Neuquén. AR. 107p.
35. TReCC SA. 2010. Plan de fortalecimiento institucional, difusión pública y sensibilización ambiental comunitaria, GIRSU Iguazú, EL Bolsón y Villa Unión - Informe 04. Buenos Aries. AR. 49 p.
36. TReCC SA. 2010. Plan de fortalecimiento institucional, difusión pública y sensibilización ambiental comunitaria, GIRSU Iguazú, EL Bolsón y Villa Unión - Informe 02. Buenos Aries. AR. 59 p.
37. UWEP. 2000. Community Participation in Solid Waste Management, Factors Favouring the Sustainability of Community Participation, A Literature Review, Occasional Paper, Gouda; the Netherlands. 40 p.
38. van de Klundert, A. et al. 2001. Gestión Integrada y Sostenible de Residuos - El Concepto Herramientas para los Tomadores de Decisiones Experiencias desarrolladas en el "Urban Waste Expertise Programme" (1995-2001). Editora de la serie: Anne Scheinberg. Suiza. 44 p.
39. Yunis, E. (s/f). Desarrollo Sostenible del Turismo – OMT: Indicadores de desarrollo sostenible para destinos turísticos: nueva guía publicada por la OMT. (s/l). <http://www.manizales.unal.edu.co/modules/ununesco/admin/archivos/desarr-ollosostenibledelturismo.pdf> (consultado el 27 de octubre de 2011).

9 ANEXOS

9.1 Anexo 1: Acta del Proyecto

ACTA (CHARTER) DEL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN (PFG)

Nombre y apellidos: Beatriz Giron

Lugar de residencia: Ciudad de Buenos Aires - Argentina

Institución: TReCC SA

Cargo / puesto: Consultor

Información principal y autorización del PFG	
Fecha: 23-08-11	Nombre del proyecto: El Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en municipios turísticos y su contribución al Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable.
Áreas de conocimiento: Turismo - Educación – Comunicación –	Áreas de aplicación: Turismo
Fecha de inicio del proyecto: 23-08-11	Fecha tentativa de finalización: 23-11-11
Tipo de PFG: (tesina / artículo) Tesina	
Objetivos del proyecto: Analizar la contribución del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos de Argentina para el logro de los objetivos del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable.	
Descripción del producto: Análisis de la Elaboración e Implementación del Plan de Fortalecimiento Institucional, el Plan de Difusión Pública y Sensibilización Ambiental Comunitaria y el Plan de Capacitación Docente en el Municipio de San Martín de los Andes y las implementaciones antecedentes en tres municipios turísticos piloto, y su vinculación con la estrategia y acciones propuestas en la Nueva Agenda del Turismo del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable de la Argentina.	
Necesidad del proyecto: El impacto del crecimiento del turismo sobre la gestión de municipios turísticos.	
Justificación de impacto del proyecto: Las acciones para mejorar la gestión de los residuos facilita la gestión del turismo en el marco del paradigma del desarrollo sostenible.	
Restricciones:	

Los tiempos de implementación del Plan de Sensibilización y Capacitación Docente son insuficientes para completar las acciones de comunicación.

Entregables:

1. Descripción del proceso de implementación GIRSU y su vinculación con el PFTS
2. Análisis de resultados
3. Conclusiones y recomendaciones para nuevas implementaciones

Identificación de grupos de interés:

Cliente(s) directo(s): Sector Turístico de Municipios Turísticos en los cuales se implementará el Programa.

Cliente(s) indirecto(s): Ministerio de Turismo de La Nación.

Aprobado por (Tutor):

Fernando Isaac Bermúdez

Firma:

Estudiante:

Beatriz Giron

Firma:

9.2 Anexo 2: Personas Entrevistadas

ORGANISMO	REFERENTE	CARGO	PROGRAMA	CONTACTO
TReCC SA	Edgardo Regatky	Responsable Técnico	Elaboración e Implementación de Plan de Fortalecimiento Institucional, Difusión Pública y Sensibilización Ambiental Comunitaria como apoyo a la Ejecución de una Planta de Separación y Transferencia en Puerto Iguazú para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Área Parque Nacional Iguazú, Misiones.	eregatky@gmail.com
Cooprogetti SC	Jorge Mendoza	Gerente de Proyecto	Análisis de la Elaboración e Implementación de Plan de Fortalecimiento Institucional, Difusión Pública y Sensibilización Ambiental Comunitaria como apoyo a las siguientes obras: (i) GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LA LOCALIDAD DE JUNÍN DE LOS ANDES, NEUQUÉN: Saneamiento del Basural existente, Planta de Separación, Relleno Sanitario. (ii) GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LA LOCALIDAD DE SAN	jmendoza@ecovan.com.ar

			MARTÍN DE LOS ANDES, NEUQUÉN: Planta de Separación y Transferencia. De Julio 2011 al presente.	
UEPI	Mario Córdoba	Responsable Fortalecimiento	Préstamos Internacionales. Octubre 2011.	mcordoba@uepi-turismo.gov.ar
Municipalidad de San Martín de los Andes Provincia de Neuquén	Sra. María Cristina Frugoni	Intendente saliente	Programa de Residuos Sólidos en Municipios Turísticos, Fortalecimiento Institucional y Difusión Comunitaria. Agosto 2011.	Entrevista realizada por intermedio de Jorge Mendoza jmendoza@ecovan.com.ar

9.3 Anexo 3: Guías para Entrevistas

PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN
EL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
URBANOS EN MUNICIPIOS TURÍSTICOS Y SU CONTRIBUCIÓN AL PLAN
FEDERAL ESTRATÉGICO DE TURISMO SUSTENTABLE

GUÍA PARA LA ENTREVISTA
GERENTE DE PROYECTO IMPLEMENTACION ANTECEDENTE

Referente: Gerente de Proyecto Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos Implementaciones 2010 - Edgardo Regatky – Empresa TReCC SA. Administrada en Octubre 2011.

1. ¿Cuáles es el balance de la implementación del Programa de GIRSU 2010 a la fecha?
2. ¿Cuál es la principal contribución del Programa a los municipios turísticos?
3. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas?
4. ¿De que manera puede vincularse la estrategia GIRSU con la del PFETS?

PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN
EL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
URBANOS EN MUNICIPIOS TURÍSTICOS Y SU CONTRIBUCIÓN AL PLAN
FEDERAL ESTRATÉGICO DE TURISMO SUSTENTABLE

GUÍA PARA LA ENTREVISTA

Referente: Gerente de Proyecto Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos - Implementaciones 2011 – Jorge Mendoza – Empresa Cooprogetti SC. Administrada de Julio a Noviembre 2011.

1. ¿Cuáles es la situación actual de la implementación del Programa de GIRSU 2011 a la fecha?
2. ¿Cuales son los principales avances y obstáculos?
3. ¿Cuáles los principales ajustes a realizar?
4. Debido a las dificultades de implementación de las acciones de comunicación y educación en las implementaciones de 2010, se persigue acelerar las acciones en este sentido en los municipios de San Martín de los Andes y Junín de los Andes. ¿Incide la contratación de personal local para mejorar los avances? ¿Cuáles son las dificultades encontradas?

PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN
EL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
URBANOS EN MUNICIPIOS TURÍSTICOS Y SU CONTRIBUCIÓN AL PLAN
FEDERAL ESTRATÉGICO DE TURISMO SUSTENTABLE

GUÍA PARA LA ENTREVISTA
MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DE NEUQUÉN

Referente local: Intendente Sra. María Cristina Frugoni

Entrevista administrada por intermedio de Jorge Mendoza, Gerente de Proyecto del Programa de Residuos Sólidos en Municipios Turísticos, Fortalecimiento Institucional y Difusión Comunitaria. Agosto 2011.

1. ¿Cuáles es la situación actual del Programa de GIRSU la fecha?
2. ¿Cuál es la principal contribución del Programa al municipio en materia de gestión?
3. ¿Cuáles son las necesidades y pasos a seguir?
4. ¿Cuál es la contribución del Programa GIRSU al sector turismo?

PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN
EL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
URBANOS EN MUNICIPIOS TURÍSTICOS Y SU CONTRIBUCIÓN AL PLAN
FEDERAL ESTRATÉGICO DE TURISMO SUSTENTABLE

GUÍA PARA LA ENTREVISTA

Referente: Mg. Mario Córdoba Responsable de Fortalecimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos

1. ¿Cuáles es la situación actual del Programa de GIRSU la fecha?
2. ¿Cuál es la principal contribución del Programa a los municipios turísticos?
3. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas?
4. ¿Cual es la vinculación posible de las estrategias GIRSU y PFETS?